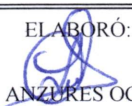
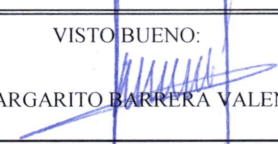


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
<p>LA COPIA CERTIFICADA DE UN ACTA ES LA IMPRESIÓN FEHACIENTE POR CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO, EN FORMATO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL, DE LOS ACTOS Y HECHOS DEL ESTADO CIVIL INSCRITOS EN EL REGISTRO CIVIL. EL CONTENIDO DE UNA COPIA DEBERÁ COINCIDIR CON EL DE SU ORIGINAL Y CERTIFICARSE CON EL NOMBRE, SELLO Y MEDIANTE LA FIRMA AUTÓGRAFA, AUTÓGRAFA DIGITALIZADA O ELECTRÓNICA DEL/LA SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO.</p> <p>TRATÁNDOSE DE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS POR MEDIO ELECTRÓNICO, EL REGISTRO CIVIL PODRÁ EMITIR LAS ACTAS CONTENIENDO EXTRACTOS DE LAS MISMAS, LAS CUALES HARÁN PRUEBA PLENA SOBRE LA INFORMACIÓN QUE CONTENGAN.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 39 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:		COPIA CERTIFICADA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SIN VIGENCIA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA SOLICITE EL USUARIO/A					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
SE DEBERÁ EXPEDIR COPIA CERTIFICADA A QUIEN LO SOLICITE DE CUALQUIER ACTA QUE SE CONCENTRE EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO CIVIL Y EN SU CASO, DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS QUE OBREN EN EL APÉNDICE, A EXCEPCIÓN DE LOS RESERVADOS POR LA LEY. TODOS LOS DATOS DEL ACTA SOLICITADA SERÁN PROPORCIONADOS POR EL/LA SOLICITANTE.				ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO DEL RIGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL CON COPIA DEL ACTA O CLAVE CURP PARA REALIZAR EL TRAMITE					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS					
COSTO:		S 94.00		Fundamento Jurídico ARTICULO 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. MARGARITO BARRERA VALENCIA			
DOMICILIO:	CALLE:	CERRADA DE LAS CULTURAS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SAN JOSE			MUNICIPIO:	ECATZINGO		
C.P.:	59990	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS SABADO DE 09:00 A 13:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A		N/A	N/A		re_ecatzingo01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE NECESITO PARA TRAMITAR LA COPIA CERTIFICADA?						
RESPUESTA:	CURP O ACTA DE NACIMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  LILIA ANZURES OCAMPOS <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. MARGARITO BARRERA VALENCIA <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 01 / 2024
---	---	---